



"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

**RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO
DE APROBACIÓN AUTOMÁTICA – 2014**

Solicitud de Registro N° 3826 del 22.04.2014
Av. Grau N°1602 Piura

E. "ESTACION DE SERVICIOS SAN JOSE" S.A.C.

N° 141 -2014-GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR.

Piura, 30 ABR 2014



SERVICIO: ESPECIAL-TRANSPORTE TURÍSTICO (X)

PETICION: BAJA DE FLOTA VEHICULAR (X)

Mediante solicitud de registro N° 03826 de fecha 22 de Abril del 2014, y antecedentes en dieciocho (18) folios, el Gerente de la Empresa "ESTACION DE SERVICIOS SAN JOSE" S.A.C., ha solicitado la **BAJA VEHICULAR** de las unidades de placa de rodaje A6I-743, A6I-735, T1I-959 y T1F-956.

Se ha constatado que la Empresa "ESTACION DE SERVICIOS SAN JOSE" S.A.C., se encuentra autorizada con Resolución Directoral N° 02212-2012/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR de fecha 13 de diciembre del 2012, por medio de la cual se le otorgó autorización para efectuar por el término de diez (10) años, Servicio de Transporte Especial de Personas, en la modalidad de Transporte Turístico Terrestre, modalidad de : Traslado, visita local, excursión , gira y circuito con una flota vehicular conformada por ocho (08) unidades vehiculares, dentro de la cual se encuentra las unidades vehiculares **A6I-743, A6I-735, T1I-959 y T1F-956**.

Del análisis al expediente presentado, se ha verificado que contiene los requisitos exigidos en los Procedimientos Administrativos N° 13 del TUPA Institucional aprobado por Ordenanza Regional N° 270-2013/GRP-CR, incluyendo copia de la denuncia policial N°3748391 por perdida de certificados de habilitación vehicular de los vehículos **A6I-743, A6I-735, T1I-959 y T1F-956**, copia del dni del representante legal, copia de la vigencia poder y Recibo de Depósito N° 1136105-4-G, 1136106-4-G, 1136107-4-G y 1136104-4-G-Banco de la Nación, por derecho de trámite.

Por las razones expuestas, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, **AUTORIZA** la **BAJA VEHICULAR** de las unidades de placa de rodaje **A6I-743, A6I-735, T1I-959 y T1F-956**, solicitado por la Empresa "ESTACION DE SERVICIOS SAN JOSE" S.A.C., debiéndose actualizar la flota vehicular y los términos de su autorización de acuerdo con el siguiente detalle:

ÁMBITO	RUTAS TURÍSTICAS REGIÓN – PIURA
SERVICIO	TRANSPORTE TURÍSTICO TERRESTRE.
MODALIDAD	TRASLADO, VISITA LOCAL, EXCURSIÓN, GIRA Y CIRCUITO.
FLOTA OPERATIVA	CUATRO (04): C1A-016, A7N-762, A7O-775 y T1B-967.
VIGENCIA	HASTA EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2022.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 339-2012-MTC/02, concordado con la vigencia de la autorización otorgada a la Empresa "ESTACION DE SERVICIOS SAN JOSE" S.A.C., la vigencia de la habilitación vehicular culmina de acuerdo con el siguiente detalle:

VEHÍCULO	AÑO DE FABRICA	VIGENCIA DE HABILITACIÓN	RETIRO SERVICIO PÚBLICO
T1B-967	2009	13 DICIEMBRE 2022	31 DICIEMBRE 2029
A7N-762	2010	13 DICIEMBRE 2022	31 DICIEMBRE 2030
A7O-775	2010	13 DICIEMBRE 2022	31 DICIEMBRE 2030
C1A-016	2011	13 DICIEMBRE 2022	31 DICIEMBRE 2031

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
DIRECCION DE TRANSP. Y COMUNICACIONES

Ing. James Crox Coronado Torres
DIRECTOR REGIONAL
CIP 216332

